

Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH)

Dr. Luis de la Barreda Solórzano
Coordinador
Diciembre de 2011

El Programa Universitario de Derechos Humanos realizó actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación con la sociedad, orientadas básicamente por el propósito de incidir favorablemente en la realidad, específicamente en lo que se refiere a la vigencia efectiva de los derechos humanos.

En el ámbito de la investigación, se hicieron llegar a las autoridades competentes sendas propuestas para profesionalizar a las policías de los tres órdenes de gobierno y a las procuradurías generales de justicia de todo el país. Tales propuestas no son simplemente declaraciones de los objetivos que deben cumplirse en dichas instituciones, sino que, a partir de diagnósticos rigurosos, detallan las medidas, una a una, que deben tomarse para que las corporaciones policiacas y los órganos de procuración de justicia lleguen a tener una alta calidad profesional que les permita cumplir con eficacia y pleno respeto a los derechos humanos sus delicadas y relevantes tareas. Es de observarse que no solamente en los discursos políticos y las columnas periodísticas, sino también en los textos académicos, suele proclamarse la necesidad de profesionalizar a los organismos de seguridad pública y de persecución del delito sin que se descienda al nivel de las sugerencias específicas tendientes a lograr dicha meta. En cambio, nuestras propuestas sugieren con la mayor especificidad los pasos precisos que han de darse para alcanzar tan importante finalidad. No hace falta abundar en la importancia que tiene para la consolidación de nuestro estado de derecho contar con instituciones ocupadas de esas materias capacitadas y confiables.

Se concluyó el estudio sobre las prisiones mexicanas, que también consta de un diagnóstico de la situación prevaleciente en los centros de reclusión y de las sugerencias para lograr en ellos el respeto a los derechos humanos de los internos y el objetivo constitucional de reinserción social, sin menoscabo del mantenimiento de la seguridad y la disciplina indispensables. Las cárceles suelen ser el último de los asuntos que preocupan a los gobernantes y a la sociedad, por lo que los reclusos se ven sometidos a condiciones de vida indecorosas y a múltiples abusos. Ante esa vulnerabilidad cobra especial relieve que la UNAM se ocupe de esta materia.

Se finalizó asimismo la propuesta para proteger los derechos humanos de los migrantes indocumentados que cruzan nuestro país rumbo a Estados Unidos. Muchos de estos migrantes padecen un

auténtico infierno al atravesar el territorio nacional. Bandas del crimen organizado les roban, los secuestran, los violan, los obligan a integrarse a sus filas o los asesinan, sin que hasta ahora, por increíble que parezca, ni el gobierno federal ni los gobiernos de las entidades donde se perpetran estos delitos hayan sido capaces de brindarles la protección necesaria. Probablemente no exista en México otra situación de violación cotidiana a los derechos humanos de esta gravedad. De ahí la urgencia y la pertinencia de la propuesta.

Se está formulando el plan de estudios de un diplomado en derechos humanos con énfasis en el tema de la seguridad pública, que podrá ser sumamente provechoso, sobre todo para los servidores públicos dedicados a esa materia.

Se diseñó el modelo de Observatorio para la Prevención social del delito, que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal va a poner en funcionamiento en breve. El Observatorio se encargará de generar información estadística relevante sobre el fenómeno criminal, evaluará el desempeño de la Procuraduría y hará sugerencias para prevenir el delito y mejorar la procuración de justicia.

Se publicó, en coedición con Terracota, el libro **Los derechos humanos: la ley más ambiciosa**, cuyo propósito es difundir ampliamente el tema de los derechos humanos: su génesis, su relevancia, qué son y cuáles son.

La revista electrónica **Perseo** se publicó mensualmente, abordando temas de derechos humanos de actualidad y de gran interés teórico e histórico, incluyendo textos clásicos no sólo doctrinarios sino también de la mejor literatura universal.

En la Clínica Jurídica complementaron su formación trece estudiantes de derecho tanto de licenciatura como de posgrado. Se brindó asesoría legal a decenas de personas. La Clínica culminó exitosamente el primer caso que asumió –representando a una joven universitaria violada–, en el cual se negó el amparo al violador cuya condena a ocho años de prisión quedó firme.

PERSONAL ACADÉMICO

Con excepción del coordinador, el Programa no cuenta con personal académico. Para las investigaciones realizadas se hicieron contrataciones por obra determinada por honorarios. La investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) continúa comisionada al Programa.

INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación se realizaron con la colaboración de especialistas contratados por honorarios.

Productos de investigación

Diagnóstico sobre el sistema penitenciario mexicano y propuesta para lograr en los centros de reclusión la conjunción de seguridad y respeto a los derechos humanos de los internos. El proyecto tuvo como objetivo realizar un diagnóstico riguroso del sistema penitenciario y formular una propuesta con sugerencias concretas y viables para lograr en las cárceles la conjunción de auténtica reinserción social, seguridad y respeto a los derechos humanos de los internos. La conclusión del trabajo contempla restablecer el estado de derecho

en las prisiones del país, restituir a los reclusos el ejercicio de sus derechos y recuperar el riguroso cumplimiento de los deberes de los servidores públicos que actúan en ese ámbito.

Diagnóstico sobre la situación de los migrantes que atraviesan territorio mexicano y propuesta para defender sus derechos humanos. Se realizó un diagnóstico riguroso del problema y se formuló una propuesta con sugerencias viables y concretas para reducir el peligro y proteger mejor la integridad y los derechos humanos de los migrantes.

Modelo integral de atención a víctimas. Tiene por objeto que se brinde a las víctimas una atención profesional, amable, respetuosa y esmerada, no sólo con el propósito de que se les haga justicia sino también con la finalidad de paliar, hasta donde sea posible, el daño que les ha infligido el delito.

Investigación y desarrollo de indicadores para evaluar la situación de los derechos humanos. Los objetivos generales del proyecto consisten en desarrollar líneas de investigación e instrumentos para evaluar políticas públicas de derechos humanos y construir bases para la generación de evidencia empírica que apoye su exigibilidad. El PUDH está coordinando las acciones que permitirán contar con los indicadores requeridos para preparar los informes nacionales (a presentarse en junio de 2014 y en junio de 2016). Esta línea de trabajo permitirá desarrollar un conjunto de instrumentos y bases de información para hacer propuestas específicas de política pública en materia de derechos humanos. Se pretende también que el Programa se constituya en un punto de referencia experto para otras investigaciones y para la sociedad civil en este tema.

Diagnóstico sobre el estado que guarda la atención a la temática de la discapacidad en la UNAM desde la perspectiva de derechos humanos. Esta investigación tuvo por objeto conocer las acciones de docencia, investigación, extensión y gestión que se realizan en la Universidad sobre el tema de la discapacidad desde el enfoque de derechos humanos –en el sentido de acceso a bienes y servicios que garanticen o favorezcan, directa o indirectamente, el goce y ejercicio de derechos de los universitarios con discapacidad, en especial educación superior y trabajo–, y propuso una estrategia viable en el corto, mediano y largo plazo.

INTERCAMBIO ACADÉMICO

Se cuenta con una investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación comisionada al Programa.

Durante noviembre y diciembre de 2013 se contó con la presencia de la doctora Kathryn Fahnestock, experta en el campo judicial a nivel internacional que ha colaborado en diversas investigaciones sobre el acceso a la justicia en países como Ucrania y Estados Unidos, y formó parte del National Center for State Courts. Durante su visita nos apoyó en la planeación de la metodología, los objetivos y contenidos de una investigación sobre la práctica judicial en materia penal en el Distrito Federal.

ORGANIZACIÓN DE Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Reformas en seguridad y justicia, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 12 de febrero.

Reunión con Humans Rights Watch, en la que se presentó el informe sobre casos de desapariciones forzadas investigadas por la organización, 20 de febrero.

Los derechos humanos hoy, ciclo de conferencias inaugurado por el rector de la UNAM, con la colaboración de destacados investigadores. Del 25 al 28 de febrero.

Derechos humanos de las mujeres, en la Facultad de Derecho de la UNAM, 7 de marzo.

Hacia el informe de avances del Protocolo de San Salvador, seminario organizado por el Programa que tuvo el propósito de establecer una plataforma de trabajo para el desarrollo de los informes de México para este Protocolo, considerando indicadores de progreso para la medición de derechos, 17 de junio.

Desafío para que los Estados cumplan con los derechos humanos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 7 de mayo.

Origen de los derechos humanos. Diplomado sobre Derechos Humanos, módulo I, Estudio histórico/doctrinal de los derechos humanos, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Andrés Quintana Roo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Cancún, Quintana Roo, 16 de mayo.

Exégesis de los derechos humanos. Diplomado sobre Derechos Humanos, módulo I, histórico/doctrinal de los derechos humanos, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Andrés Quintana Roo, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de Cancún, Quintana Roo, 17 de mayo.

Derechos humanos, conferencia impartida en la Universidad del Sur, Plantel Cancún, Cancún, Quintana Roo, 18 de mayo.

El control de convencionalidad, conferencia impartida en el Instituto de Formación, Capacitación, Especialización y Actualización del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Xalapa, 20 de mayo.

Derechos humanos de las mujeres y las violencias. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)-UNAM, 22 de mayo.

Participación en la mesa de análisis y debate: Una radiografía de la juventud mexicana, organizada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, 4 de junio.

Educación inclusiva. VII Encuentro Anual. La universidad ante el paradigma de los derechos humanos en el siglo XXI. Cátedra UNESCO-UNAM, 20 de junio.

Prevención del delito: salud pública, justicia y derechos humanos, en el Primer simposio Pasado, presente y prospectiva de la criminología y la victimología en México, organizado por la Facultad de Psicología de la UNAM, 19 de agosto.

Perspectiva académica de la figura del *ombudsman*, conferencia impartida en el seminario Reflexiones en torno al *ombudsman*, organizado por el Programa de Derechos Humanos y el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, 20 de agosto.

Propuesta para profesionalizar a todas las policías, presentación ante los medios de comunicación, 4 de septiembre.

La violencia y la inseguridad en los medios impresos de México: 2012-2013, en el IV ciclo de conferencias de investigación social: Avances y resultados de investigación, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, 12 de septiembre.

Presentación del libro **Los derechos humanos. La ley más ambiciosa** en la Casa Universitaria del Libro, 25 de septiembre.

Propuesta para profesionalizar al Ministerio Público en todo el país, presentación ante los medios de comunicación, 8 de octubre.

Desarrollo policial, conferencia impartida en el foro nacional Sumemos causas por la seguridad, Ciudadanos+policías, organizado por Ciudadanos por una Causa en Común, 15 de octubre.

Los derechos humanos, ponencia impartida en el Instituto de Formación Teológica Intercongregacional de México, 15 de noviembre.

Combate a la tortura en los interrogatorios, conferencia impartida en el congreso internacional Una nueva aproximación a los derechos humanos en los procedimientos penales mexicanos, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, 29 de noviembre.

El PUDH organizó –junto con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Instituto Nacional de Ciencias Penales– las XIV Jornadas sobre Justicia Penal: Criterios y jurisprudencia interamericana de derechos humanos, influencia y repercusión en la justicia penal, y se participó con la ponencia Tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes en jurisprudencia internacional, 4 de diciembre.

DOCENCIA

Continúan los trabajos de un grupo de especialistas para formular el plan de estudios de un diplomado en derechos humanos.

Está operando plenamente la Clínica Jurídica con estudiantes de derecho, tanto de licenciatura como de posgrado, que pretendan completar su formación, titularse o prestar su servicio social.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Consejo Editorial del PUDH quedó formalmente integrado.

Se publicó el primer libro del Programa: **Los derechos humanos. La ley más ambiciosa**, de Luis de la Barrera, Editorial Terracota y UNAM, México, 2013, que se presentó al público en la Casa Universitaria del Libro.

El libro **Los derechos humanos explicados a los niños y los adolescentes**, del mismo autor, se encuentra ya en proceso de publicación.

Se presentó ante los medios de comunicación la Propuesta para profesionalizar a todas las policías.

En la página electrónica del Programa se publicó información relativa a sus actividades y acontecimientos relacionados con los temas de derechos humanos, seguridad pública y justicia.

Mediante la revista electrónica **Perseo**, el PUDH difundió mensualmente, desde marzo de 2013, artículos, documentos, noticias y análisis sobre temas de derechos humanos, seguridad pública y justicia, así como ciencia, cultura y literatura relacionadas con aquellos temas.

Se concedieron las siguientes entrevistas:

- Sobre los derechos sociales en México para el programa **México Social**, Canal 11, transmitido el martes 28 de mayo.
- Sobre un caso de tráfico de influencias para el periódico **La Razón**, publicado el 31 de mayo.
- Sobre la propuesta Hacia una nueva policía, para el programa **En Contexto**, con Jaime Sánchez Susarrey en TV Azteca, transmitida el 4 de octubre.
- Sobre la Propuesta para profesionalizar al Ministerio Público en todo el país, para Radio Red, conductores Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, transmitida el 9 de octubre.
- Sobre la Propuesta para profesionalizar al Ministerio Público en todo el país para Radio Centro, conductor Carlos González, transmitida el 9 de octubre.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN

Se firmó un convenio con la Facultad de Derecho para que los pasantes puedan obtener el título de licenciado en Derecho prestando sus servicios en la Clínica Jurídica del PUDH.

Se firmó un contrato de coedición con la Editorial Terracota para la publicación del libro **Los derechos humanos explicados a niños y adolescentes**.

A través de la Clínica Jurídica se establecieron vínculos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con I(dh)eas Litigio Estratégico AC, con el Instituto para las Mujeres en Migración AC, con Asistencia Legal para los Derechos Humanos AC y con Documenta AC.

Se firmó un convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para generar el diseño de un Observatorio Ciudadano para el Distrito Federal, que desarrolle y mantenga sistemas integrados de información útiles en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Se firmó un convenio de colaboración con el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación para llevar a cabo: a) un diagnóstico sobre el actual sistema de carrera policial y sugerencias para mejorarlo; b) una propuesta de capacitación para dar atención a mujeres víctimas de la violencia en centros de justicia para las mujeres, y c) una propuesta de capacitación en prevención social de la violencia.

Se desarrolló el Programa Integral de Prevención de la Violencia contra las Mujeres para la Delegación Venustiano Carranza.

En colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género y la Defensoría de los Derechos Universitarios se diseñó e impartió el curso-taller de Sensibilización en discriminación y violencia de género, en el plantel 9 "Pedro de Alba" de la Escuela Nacional Preparatoria.

INFRAESTRUCTURA

El contrato de arrendamiento de las oficinas del Programa fue renovado el 16 de abril de 2013 por un año más.

La Clínica Jurídica se equipó en su totalidad: se adquirieron seis computadoras para uso de los estudiantes y pasantes que aprenden a litigar en materia de derechos humanos. Se habilitó la sala de juntas y presentaciones audiovisuales.

Con el objeto de lograr la estabilidad de los sistemas de información, principalmente del Sistema Integral de Personal (SIP), se hizo una nueva solicitud de conexión a Red UNAM, ante la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

Se adquirió un automóvil, material bibliográfico para el Centro de Documentación y equipo de seguridad para las oficinas.

